

Viernes, 6 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

ANUNCIO. Anuncio de información pública de la Memoria justificativa, de la actividad para la prestación de servicios energéticos, a través de una Comunidad Ciudadana de Energías.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de febrero de 2026, actuando por delegación de la Junta Vecinal de la ELM de La Moheda de Gata (acuerdo de Junta Vecinal, adoptado en su sesión de 4 de noviembre de 2025) se acordó tomar en consideración y someter a información pública la Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad del ejercicio de la actividad para la prestación de servicios energéticos, a través de una Comunidad Ciudadana de Energías, mediante la fórmula jurídica de asociación sin ánimo de lucro, al que se acompaña un proyecto de precio y los Estatutos.

La Memoria, el proyecto de precio y los Estatutos podrá consultarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de esta ELM, durante el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarse alegaciones y reclamaciones ante el Ayuntamiento dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

La Moheda de Gata, 5 de febrero de 2026

Luis Mariano HARo Lozano

ALCALDE PEDÁNEO

